

que viene por la
unión direct., cuya
situación si fuese indi-
geno, debe ser en
en lo posible. Y a fin

de que V. pueda aver
des a este importante no a el que acompaña el
servicio con el alivio de libertad en ocho del cor
que supramt. solitud,
comunicó en esta fha
y ord. competentes en las dhas con el Comand
a las Int. y Ayuntam. de Madrid, de
de Cebegin, Alvarado
de en seguida con el Sr.
J. Bulley, de quie
nes exigian V. lo
auxilio de unavez
dinero que a pro-
porcion ley Comerspo.
ord.

Dize

expusos que los dhas
y en seguida el haber diario a
propor que en seguida pudiese por uno por
con direccion a Aragon; pero si aquellos
no fueren susceptibles de este suorro, debian
V. S. hacer presente, en mi nombre, este
mismo a los Jefe de los cuerpos, manifestando
ellos que no detengan su marcha por

... Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

